

Convocatoria

AUTORIDAD FINANCIERA MEXICANA, S.A. DE C.V.
CFC CONCESIONES, S.A. DE C.V.
CONCESIONARIA DE VASTRONOMIALES, S.A. DE C.V.
CONCESIONARIA DE CARRETERAS, AUTOPISTAS Y LIBRAMIENTOS
DE LA REPUBLICA MEXICANA, S.A. DE C.V.
BANCO INVERSA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INVERSA, FIDUCIARIO CON DOMICILIO EN LOS FIDELCOMISOS F/1516 Y F/1571
CIBANCO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE (ANTES THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE)
FIDELCOMITENTE

invex Banco
Banco INVEX, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero
FIDUCIARIO

A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS FICCB 08 EMITIDOS POR CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, (ANTES THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, CAUSAHABIENTE FINAL DE BANCO J.P. MORGAN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO, DIVISIÓN FIDUCIARIA) EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PAGO No. F/00594.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 61, 62, 63 y 64 de la Ley del Mercado de Valores y por los artículos 217, 218, 219, 220 y demás aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, cláusula Décimo Tercera inciso C del Contrato de Fideicomiso número F/00594 y lo señalado en lo conducente en los títulos correspondientes que amparan los Certificados Bursátiles Fiduciarios "FICCB 08" (los "Certificados Bursátiles") emitidos por CIBANCO, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple (causahabiente final de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria)) en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso número F/00594 (el "Contrato de Fideicomiso"), se convoca a los Tenedores de los Certificados Bursátiles "FICCB 08" a la Asamblea General de Tenedores que se celebrará el próximo día 30 de marzo de 2020, a las 9:00 horas, en el domicilio de Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple INVEX Grupo Financiero, Fiduciario ubicado en Boulevard Manuel Ávila Camacho número 40, piso 7, colonia Lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11000, de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la celebración de un convenio modificatorio y de reexpresión al Contrato de Fideicomiso, a fin modificar (a) las disposiciones relativas a la amortización anticipada voluntaria, y (b) la cláusula relativa a las "Obligaciones del Representante Común" para reflejar las disposiciones previstas en el artículo 68 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación del título que ampara la emisión de los Certificados Bursátiles (el "Título") a efecto de modificar (a) el Apartado de "Amortización Anticipada Voluntaria", y (b) el Apartado de "Representante Común" para reflejar las disposiciones previstas en el artículo 68 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para instruir al Fiduciario, al Fidelcomitante y/o al Representante Común, según corresponda, para que realicen todos los actos, trámites y gestiones necesarios y/o convenientes para dar cumplimiento a los acuerdos adoptados respecto de los puntos I y II anteriores, incluyendo, sin limitar, la obtención de autorizaciones por parte de las autoridades correspondientes y la suscripción de todos los documentos que resulten pertinentes, así como, el trámite de actualización de la inscripción ante el Registro Nacional de Valores y el canje del Título depositado en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y demás trámites, publicaciones y avisos relacionados con lo anterior.

IV. Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la Asamblea.

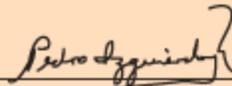
Para tener derecho a asistir a la asamblea, los Tenedores de los Certificados Bursátiles deberán acreditar la titularidad de los mismos con las constancias que expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., acompañando a dichas constancias los listados que identifiquen a los titulares de los Certificados Bursátiles. Los Tenedores de los Certificados Bursátiles podrán hacerse representar por apoderados, los que podrán acreditar su representación mediante carta poder. Las constancias, listados y demás documentos con que se acredite la titularidad de los Certificados Bursátiles y la representación de los Tenedores de Certificados Bursátiles, deberán ser entregados al Representante Común, con cuando menos con un día hábil de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea, en el domicilio ubicado en Boulevard Manuel Ávila Camacho 40, piso 7, Torre Esmeralda I, Lomas de Chapultepec, Código Postal 11000, Ciudad de México, a la atención de Pedro Izquierdo Rueda, Daniel Alejandro Santos Pérez, Bernardo Aurioles Balgts, Janet Cabrera Vite, José Patricio Silva González, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:00 horas a más tardar un día hábil previo a la fecha en que deberá celebrarse la Asamblea.

Ciudad de México, México, a 17 de marzo de 2020.

Atentamente,

invex Banco

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple,
INVEX Grupo Financiero, Fiduciario



Representante Común de los Tenedores
Pedro Izquierdo Rueda
Delegado Fiduciario